

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2757 /

EN CONCÓN, 17 DIC 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Ramirez Villalobos.
- c) Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 26.07.2021, establece orden de Subrogancia del Sr. Alcalde.
- d) Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30.07.2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- e) Ley N° 21.289 de presupuesto del sector Público para el año 2021.
- f) Resolución N° 17 de fecha 08.02.2021 Subdere, distribución Recursos 2021 a Empresas Externalizadoras de Aseo Municipal.
- g) Boletín de Ingreso Municipal N°13493 de fecha 15.12.2021 a nombre de empresa Consultores Logos Ltda. por el monto de \$ 1.073.965.-
- h) Carta de Empresa Logos S.A. de fecha 15.12.2021 con fundamentación de devolución dinero a subdere, correspondiente a una trabajadora.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$ 1.073.965.- a Subsecretaria de Desarrollo Regional, RUT N° 60.515.000-4, por concepto de dinero no utilizado en Bono de Empresa Externalizada de Aseo Consultores Logos Ltda.

2.- **IMPÚTESE** a la cuenta correspondiente.

2.- **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/EAO/eao

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Contabilidad.
- Dimao
- Jurídico
- Daf.



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.12.16
12:37:21 -03'00'